

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 99 239-3

VISTOS:

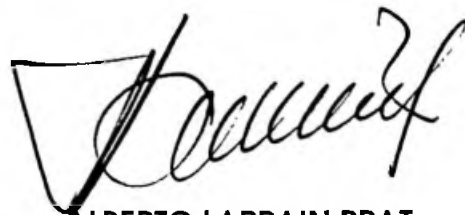
Lo solicitado por el señor Director de Tecnologías de Información; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 26 de Agosto de 1999 y hasta el 31 de Diciembre de 1999, a la señora **RUTH VERONICA VIVEROS DAROCH**, Ingeniero de Ejecución D.N. de la Dirección de Transferencias Tecnológicas, para cumplir funciones en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2° La referida Comisión de Servicios será efectuada por la señora Viveros, durante 2 días semanales cada dos semanas y preferentemente los días Jueves y Viernes.

Transcribábase al Director de Tecnologías de Información; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Agosto de 1999.



ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs

99-021